

# La desamortización en el convento de San Antonio de la Cabrera (Madrid)

María Rosa FERNÁNDEZ PEÑA  
Madrid

## I. La desamortización, concepto y cuestiones generales.

- 1.1. *Definición.*
- 1.2. *Fechas claves.*

## II. Convento e iglesia de San Antonio de La Cabrera (Madrid).

- 3.1. *Orígenes: mozarabes y benedictinos.*
- 2.2. *La Orden de San Benito.*
- 2.3. *La Orden de San Francisco.*
- 2.4. *Llegada de los franciscanos a La Cabrera.*
- 2.5. *El convento de San Antonio en las crónicas franciscanas.*

## III. Historia del convento.

- 3.1. *Siglos XV al XVIII.*
- 3.2. *Siglo XIX. La guerra de la Independencia.*
- 3.3. *La desamortización de Mendizábal.*
- 3.4. *Los nuevos propietarios.*
- 3.5. *Los años de abandono.*

## IV. Historia del convento.

- 4.1. *Siglos XV al XVIII.*
- 4.2. *Siglo XIX. La guerra de la Independencia.*
- 4.3. *La desamortización de Mendizábal.*
- 4.4. *Los nuevos propietarios.*
- 4.5. *Los años de abandono.*

## V. Bibliografía consultada.



## I. LA DESAMORTIZACIÓN, CONCEPTO Y CUESTIONES GENERALES

Para enmarcar el tema propuesto este año, sobre el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España producido por la desamortización, nos remitimos a lo señalado por uno de los principales estudiosos de este tema en España, Francisco Tomás y Valiente (Valencia 1932-Madrid 1996) Catedrático de Historia del Derecho y Presidente del Tribunal Constitucional<sup>1</sup>.

### 1.1. *Definición*

El asesinado constitucionalista<sup>2</sup> definía la desamortización como “la apropiación por parte del Estado y por decisión unilateral suya de bienes inmuebles pertenecientes a manos muertas, venta de los mismo y asignación del importe obtenido con las ventas a la amortización de los títulos de la deuda”.

La desamortización y concretamente la llevada a cabo en el período de Mendizábal es uno de los temas de historia contemporánea que más estudios y trabajos ha generado.

---

1. Tomás y Valiente publicó su primer estudio sobre el tema en la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, en el número 473 con el título de “El marco político de la desamortización en España”. En 1971 y sin necesidad de grandes modificaciones el artículo pudo convertirse en un libro que alcanzó la quinta edición en 1989. En 1974 publicó un artículo sobre “Las recientes investigaciones sobre la desamortización. Intento de síntesis”, en *Moneda y Crédito*, nº 131 (diciembre 1974) 95 a 160.

En 1985, el número 8 de Cuadernos de Historia 16, se dedicó íntegramente a este tema. Lo iniciaba Tomás y Valiente presentando a los profesores, J. Donézar, G. Rueda y J.M. Moro profesores de Historia Contemporánea de las Universidades de Madrid, Valladolid y Oviedo.

2. Fue asesinado por ETA el 14 de febrero de 1996 en su despacho de la Universidad Autónoma.

## 1.2. *Fechas claves*

Desde 1798 año en el que Godoy inició estas medidas hasta que, digamos “las remató” Mendizábal en la primera mitad del siguiente siglo, los monasterios, conventos, hospitales, hospicios, casas de misericordia, las cofradías, obras pías etcétera fueron privados de sus propiedades pero, no sólo en cuanto a sus tierras se refiere, sino en todos sus bienes artísticos y culturales, empezando por sus propios y venerables edificios.

Según J. Vicens Vives<sup>3</sup>, a partir de las Cortes de Cádiz se dictaron Leyes desamortizadoras, en un intento de salvar los recursos hacendísticos, que afectaron a los señoríos, a los bienes municipales y a las propiedades eclesiásticas. En este último caso las fechas claves fueron:

- 17-VI-1812: Ley incorporando al Estado los bienes de las órdenes religiosas disueltas por el invasor.
- 25-X-1820: Ley incorporando al Estado los bienes de los monasterios y conventos disueltos por las Cortes.
- 11-X-1835: Disolución de las órdenes religiosas.
- 29-VII-1837: Ley de Bienes Nacionales.
- 2-IX-1841: Ley refundiendo las anteriores.
- 9-IV-1845: Ley restringiendo la venta de los Bienes Nacionales. Concordato de 16-III-1851.
- 4-IV-1860: Reanudación de las ventas de acuerdo con la Iglesia.

De esta forma España quedó salpicada de innumerables ruinas melancólicas... muchas de ellas abandonadas a su suerte desde el principio y otras sobreviviendo después de ser utilizadas como fábricas, cuarteles, almacenes o cuadras... De otras, ni los restos han quedado.

Y a esto se une el drama, a nivel humano y personal, de los religiosos y religiosas desalojados de su lugar de residencia y dedicación.

## II. CONVENTO E IGLESIA DE SAN ANTONIO DE LA CABRERA

Pero no sólo los grandes e importantes conventos y monasterios fueron afectados por las leyes desamortizadoras, también los pequeños

---

3. VICENS VIVES, J. *Historia Económica de España*, Barcelona 1969.

conventos e iglesias sufrieron despojo y dispersión de sus bienes artísticos y abandono y ruina de los naturales, como sus jardines, huertas y cultivos conseguidos con esfuerzo y trabajo durante muchos años.



*Entrada al monasterio.*

A uno de estos pequeños lugares voy a referirme en este trabajo para contar su historia, y la sucesión de sus desventuras que, afortunadamente en este caso, han terminado con su gozosa recuperación.

Me refiero al convento e iglesia de San Antonio de La Cabrera, ubicado a 1190 m. de altitud sobre el nivel del mar, en plena espectacular sierra granítica de este término municipal de la Comunidad de Madrid, a 57 kms. de la capital, rodeado de encinas, enebros, melojos, robles, retamas y jaras... Al recinto de convento e iglesia se entra por un paseo de cipreses y el interior es un vergel inesperado entre este universo de rocas.

### 2.1. *Orígenes, mozárabes y benedictinos.*

Parece probable, aunque no está documentado, que el rey Alfonso VI a finales del siglo XI en su avance para conquistar Toledo y con el fin de consolidar la frontera en el río Tajo, y poblar los territorios conquistados entre el Duero y el Tajo impulsó la creación de un Monasterio bajo la regla benedictina en la sierra de La Cabrera.

Pero esta primitiva construcción a su vez se alzó sobre otra prerrománica-visigoda-mozárabe. Como sabemos a partir de la segunda mitad del s. IX hubo en la península un movimiento emigratorio de amplios grupos de cristianos que vivían en Al-Andalus y que eran llamados mozárabes, hacia los territorios que los cristianos iban reconquistando por el norte, donde se integraron gracias a la religión y a la cultura compartida de una antigua civilización romana y visigoda. Así pudo suceder en este pequeño eremitorio, construido aún bajo dominio árabe al que, al parecer, le dieron la advocación de san Julián, obispo de Toledo -capital de los visigodos- que había presidido cuatro de los Concilios celebrados en esa ciudad, en los años 681, 683, 684 y 688... Historiadores del arte avalan últimamente esta suposición en el estudio de determinados arcos de su interior, en los que se advierte ligera forma de herradura, que pueden ser de la primitiva construcción.

Pero tampoco fueron estos primitivos ermitaños los primeros habitantes de aquellas fragosidades pues, desde tiempos prehistóricos, han estado habitadas aquellas soledades, como lo demuestran importantes hallazgos del neolítico, el bronce y la edad de piedra, localizados en la falda del Cancho Gordo donde se encuentra el convento y además, muy cerca del mismo, pueden verse, a 1.247 metros, las visibles huellas de un castro celta antiguo en el llamado Cerro de la Cabeza (s. IV-V a. d. C.) a cuyos pies también existe una necrópolis visigoda. Por estos motivos hace unos años toda esta zona ha sido declarada Zona Arqueológica de Interés Nacional.

### 2.2. *La Orden de San Benito*

Las órdenes religiosas primero fueron contemplativas, después surgieron las mendicantes y las de los caballeros-monjes de las Órdenes Militares y Hospitalarias. Las congregaciones contemplativas partieron de la primitiva y general regla monástica dictada por San Benito, en el siglo VI en Italia, que con su *Ora et Labora* tanto ayu-

dó a la reconstrucción de Europa tras la desolación de los oscuros siglos de las invasiones bárbaras. En el siglo X, la Regla fue reformada desde la abadía francesa de Cluny, como un desarrollo pleno del benedictismo pero, a cambio de su espectacular crecimiento, perdió algunas de sus íntimas esencias, por lo que, a partir del XII sufrió otra gran transformación de vuelta a la mayor austeridad de los orígenes, la conocida como reforma del Cister impulsada por San Bernardo abad de Claraval. Al cambiar el color de sus hábitos, el pueblo enseguida resumió: “Los frailes negros eran los Benitos o de Cluny y los frailes blancos los Bernardos del Cister”.

El benedictismo y con él el arte románico que triunfaba en Francia, entró en España de mano de los frailes negros de Cluny, y lo hicieron lógicamente por los Pirineos, extendiéndose después por tierras de Aragón, Navarra y Castilla... así San Juan de la Peña, Ripoll, Dueñas, Nájera, Oña, Cardeña, Arlanza o Silos. El decidido apoyo de Reyes como Fernando I (1037-1065) y Alfonso VI (1066-1109) favorecieron este gran despliegue.

La arquitectura benedictina es muy característica y convierte a la iglesia del convento de la Cabrera en el único ejemplo de templo románico de la Comunidad de Madrid.. Son totalmente identificables sus cinco ábsides, tan notables en el exterior como austeros e íntimos en el interior. Lo que más llama la atención de este pequeño templo es que su planta es, en reducidas dimensiones, igual que la de una Abadía. benedictina.

### 2.3. *La orden de San Francisco*

En el siglo XIII Francisco de Asís, con toda su humildad había llevado a cabo una enorme revolución de grandes consecuencias en la Iglesia creando la Orden mendicante de los Franciscanos, a los que también en honor al color de su hábito, el pueblo conocerá como los frailes pardos.

Una de las normas de los franciscanos era la de no poseer nada, ni a nivel individual ni a nivel colectivo, por lo que ocupaban pequeños conventos o ermitas abandonadas en los arrabales de las ciudades... La vida contemplativa dio paso a la vida activa, el fraile sustituyó al monje y el convento al monasterio y la Iglesia deja de ser un lugar reservado para la comunidad de monjes y conversos y abre sus puer-

tas a todos los que quieran acudir a oír al predicador e incorporarse a la liturgia de la Misa, oficiada varias veces al día.

#### *2.4. Llegada de los franciscanos a La Cabrera*

La llegada en el s. XV de los franciscanos sí está totalmente documentada. Hacia 1404 los franciscanos, procedentes de la Reforma española de Pedro de Villacreces (+1422), se hicieron cargo del convento y de la iglesia de la Cabrera al parecer bajo la dirección del franciscano Pedro de Santoyo (+1431) estableciéndose en ella y conservando el nombre de san Julián pero añadiendo el de san Antonio que es el que finalmente ha prevalecido.

De esta forma La Cabrera fue el segundo convento reformado que ocuparon los franciscanos en la península, siendo el primero el de La Salceda en el Montecelia de Guadalajara en 1387. Era un convento de retiro donde no había más de 12 frailes dedicados a la oración, la penitencia y la predicación.

#### *2.5. El convento de San Antonio en las crónicas*

En las crónicas escritas por los franciscanos aparece con frecuencia este convento de San Antonio de La Cabrera e incluso se dan nombres de frailes que se distinguieron por su santidad como fray Francisco Leganés, que vivió y murió en el convento a mediados del XVI, ocupándose fielmente del penoso oficio de la cocina, cuando lo que él deseaba fervientemente era ayudar a los sacerdotes en las frecuentes misas que decían en la iglesia... Así que Dios quiso premiar su gran esfuerzo concediéndole el don de la ubicuidad... o fray Diego de Landa que fue destinado como guardián (superior) del observantísimo convento de San Antonio de La Cabrera y de aquí pasó a las Indias a evangelizar a los indios por el año de 1553

### **III. HISTORIA DEL CONVENTO**

#### *3.1. Siglos XV al XVIII*

- Se conserva en el Archivo de Simancas el privilegio de Enrique III de Castilla (+1406) fechado en Buitrago en 1406 por el que se



autoriza a los franciscanos de La Cabrera (San Julián) para poder cazar, pescar y cortar leña en los términos de Segovia, Buitrago y Uceda, privilegio confirmado posteriormente por Enrique IV (+1474), por los Reyes Católicos, Juana I, Carlos V y Felipe II.

- El Papa Benedicto XIII autorizó a los franciscanos en 1413 a utilizar los eremitorios de San Julián y Santa María Egipcíaca en La Cabrera. Los restos de este último eremitorio, que se cree estaban al pie del Pico de la Miel, se están intentando localizar en la actualidad.



*Resto del claustro*

- En el Concilio de Constanza (1417) Villacreces, ante la situación de Cisma en que estaba sumida la iglesia, votó a favor del Papa Martín V, con lo cual los frailes de La Cabrera dejaron la obediencia a Benedicto XIII (el Papa Luna).
- En 1435 el papa Eugenio IV (+ 1447) autoriza a los franciscanos a levantar un campanario que, posteriormente en el XVII aumentó su altura, y que es el actual que contemplamos.
- En el año 1447 tuvo lugar en él la reunión o Capítulo Provincial Observante.

- Hacia 1530 el convento de La Cabrera llegó a ser importante Casa de Estudios especializándose en la enseñanza de Gramática ( la Filosofía se estudiaba en el convento franciscano de la Madre de Dios de Torrelaguna y la Teología en el de San Diego de Alcalá de Henares.
- En estos dos primeros siglos son numerosos los destacados franciscanos que por aquí pasaron, residiendo unos días o una temporada entre la paz de estos riscos: además de Pedro de Villacreces, Pedro de Santoyo, San Pedro Regalado (del convento de La Aguilera), Francisco de Osuna (+1541) autor de un libro de espiritualidad, que fue muy leído por Santa Teresa de Jesús, titulado «Tercer Abecedario» y, con una presencia muy destacada, Francisco Jiménez de Cisneros que gustaba mucho de recogerse en el convento, que además estaba cerca de Torrelaguna donde había nacido, cuando su padre ejercía allí de recaudador de alcábalas, y por eso cuando falleció mandó enterrarlo allí. y aún puede verse su lápida en la nave central al pie de la capilla central (el cuerpo fue trasladado en 1661 al convento franciscano de Torrelaguna).
- Y entre los personajes laicos notables que lo protegieron y visitaron se encuentran: Enrique III de Castilla (+1406) el de las «Mercedes», y el 1er. marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, dentro de cuyo feudo estaba el convento (le habían sido entregadas todas las tierras hasta Buitrago por el rey Juan II que también gustaba de ir a La Cabrera con él). Él les concedió entre otros privilegios tres mil maravedíes para su ampliación reservándose para sí unas habitaciones independientes. Quizá las mismas que luego también usara para su descanso y recuperación espiritual el 5º duque del Infantado, otro Íñigo López de Mendoza (+1601) Esta es la razón de que en el arco de piedra de la entrada podamos observar el escudo de los Marqueses de Santillana protectores del convento.
- En el siglo XVII también fue Noviciado y recibió de Felipe IV numerosos donativos al convento, perdidos luego todos ellos en las posteriores saqueos.
- En el siglo XVIII el convento tuvo nuevas ampliaciones, utilizando una parte de las mismas como prisión del Arzobispado de Toledo e incluso durante el reinado de Fernando VII el duque de Ahumada fue desterrado aquí.

- En el Catastro de la Ensenada (de mediados de la centuria) se dice que había 24 frailes, y el gran viajero Antonio Ponz que, en 1776, lo visitó camino de Buitrago, dijo de él que “La fábrica del convento e iglesia es muy angosta y reducida, excavada gran parte en la roca”.
- En el Censo de Floridablanca (1787) se dice que hay 11 procesos, 6 novicios, 9 legos, y donado y 4 criados

### 3.2. Siglo XIX. La guerra de la Independencia

La guerra de la independencia fue especialmente dura en esta zona, por su cercanía al Puerto de Somosierra donde se libró una de las más cruentas batallas, con Napoleón al frente del ejército francés y la mítica carga de la caballería ligera polaca que decidió a su favor la victoria de las tropas francesas. Todo el pueblo y por tanto el convento de san Antonio sufren gran saqueo y un pavoroso incendio. En noviembre de 1808. Esta guerra marcó el inicio de la tragedia; el saqueo y destrucción de las tropas francesas al pueblo y a su monasterio de San Antonio fueron terribles.

En 1812 algunos franciscanos pudieron regresar e iniciaron una dolorosa rehabilitación, a la vista de todo lo perdido...pero cuando apenas estaban con gran entereza recuperando su entorno, llegó el Decreto de exclaustración y desamortización firmado por Juan Álvarez de Medizabal fechado en 1835.

### 3.3. La desamortización de Mendizábal

Las leyes desamortizadoras hieren de muerte este pequeño y escondido vergel de paz y espiritualidad. Como hemos dicho, apenas los frailes habían vuelto tras la guerra de la Independencia, restaurando como pudieron el monasterio y la iglesia, cuando la ley desamortizadora de bienes eclesiásticos y la exclaustración promovida por Mendizábal, puso punto final a todas sus esperanzas.

Los frailes salieron en 1834 y trece años después, en 1847 don Pascual Madoz al describir en su diccionario geográfico el convento de La Cabrera decía así... “Se encuentra a un cuarto de hora el Monasterio de La Cabrera, del cual sólo existen las paredes y la huerta,

que es admirable por su situación: hay varias fuentejillas que se desprenden del dicho cerro o pico de la Miel...”

#### 3.4. *Los nuevos propietarios*

Después de la expulsión de los franciscanos el primer comprador fue Eugenio Serrano de Torrelaguna, que verdaderamente lo expolió, luego pasó a manos de Francisco Cavezuelo y luego de María Calleja y de Cayetano Osetes y Vidales (también de Torrelaguna), a continuación pasó a manos de Mariano de Goya, el querido nieto del genial pintor, el cual lo adquirió por 10.000 reales el 24 de agosto de 1865; lo heredó su esposa Francisca Vildósola Azpiazu (nacida en Oñate el 7 de enero de 1874 y fallecida en Madrid el 2 de abril de 1891), luego pasa a su hija Luisa Goya Vildósola (20 junio 1887) y luego a la hermana de esta, Francisca Luisa Goya Vildósola, el 16 de marzo de 1894, que había nacido en La Cabrera el año 1865, bautizada en su parroquia y casada con Mariano Sáinz García médico de Valdemanco y fallecida en Gerona en 1925, en cuyo momento hereda la propiedad su marido el citado doctor y el 1 de diciembre de 1928 pasa a victoria Araceli Márquez quien la vendió al doctor don Carlos Jiménez-Díaz (1898-1967) el 5 de septiembre de 1934. A la muerte del doctor el 18 de mayo de 1967 la posesión pasa a su viuda, doña Concepción Rábago Fernández, quien según acuerdo tomado anteriormente con su esposo lo devolvió en noviembre de 1972 a la orden franciscana como propietaria... pero introdujo dejar el usufructo a su sobrina María Olalla Jiménez Cortina quien lo perdió definitivamente por total abandono el 21 de diciembre de 1987 pasando a la Provincia Franciscana de Castilla el 26 de diciembre de 1987...

#### 3.5. *Los Años de abandono*

De todos sus propietarios el único que realmente se preocupó de arreglar el lugar fue el profesor Jiménez-Díaz ya que hizo de él su refugio y creó una preciosa casa con jardín e incluso con piscina. No obstante, también se perdieron algunas estructuras antiguas pues se reutilizaron piedras y se modificaron restos, pero pueden darse por males menores pues, a cambio, mantuvo la iglesia que estaba arrui-

nada y la volvió a poner en pie, siendo autorizado para celebrar en ella culto desde mayo de 1936.

Lo malo fue que su última ocupante, María Olalla Jiménez Cortina volvió a expoliar aquel idílico lugar que habían conseguido levantar el doctor y su esposa y además durante casi 20 años lo dejó expuesto a una barbarie aún mayor, por continuada, que la de los franceses... Una verdadera dejación que con el paso de los años parece incomprensible fuese consentida hasta que, al parecer, la denuncia de un párroco de la zona, puso el caso en conocimiento de instancias superiores consiguiéndose cumplir el testamento del Dr Jiménez Díaz para reintegrarlo a la Orden Franciscana.

#### IV. EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DESDE 1987 A LA ACTUALIDAD

##### 4.1. *El regreso de los franciscanos*

A partir de ese momento, 26 de diciembre de 1987, la titularidad pasó nuevamente a la provincia franciscana de Castilla, volviendo a iniciarse una restauración larga y costosa del convento. En 1987 la consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid encargó un proyecto para la restauración de la iglesia que se ha llevado a cabo satisfactoriamente hasta 1993.

Por fin, los frailes franciscanos, tras ciento cincuenta años de forzoso abandono del lugar, pudieron regresar a él en 1991 convirtiéndolo en casa de oración y retiro, pero también «con paciencia franciscana» abrieron el recinto a los curiosos visitantes para explicarles su valor artístico y su dolorida historia<sup>4</sup>.

##### 4.2. *La iglesia y el convento*

Como se ha dicho en repetidas ocasiones, la iglesia es lo único que subsiste de la primitiva instalación benedictina... de la etapa franciscana sólo se conserva la arquería gótica-isabelina del claustro

---

4. Precisamente en una de esas visitas Fray Mariano Acebal Luján me proporcionó un folleto, pequeño en tamaño pero grande en contenido, donde como historiador había entresacado los principales hitos de esta historia que aquí se ha reflejado. Es muy de lamentar su reciente fallecimiento.

(los cimientos y el arranque de algunos de sus arcos) y la torre (siglos XV-XVI) que, en cambio, se conserva íntegra.

Lo más llamativo de este templo son, por un lado, sus reducidas dimensiones -aproximadamente quince metros de eje mayor- y por otro la estructura de la cabecera, formada por cinco ábsides escalonados. Es como una Abadía benedictina pero a escala reducida.

Mención aparte merecen los jardines y huerta



*Ábside de la iglesia*

#### 4.3. *La Huerta, el sistema de regadío*

Al penetrar en el recinto llama poderosamente la atención el vergel que rodea convento e iglesia en una amplísima extensión. Y se sabe que fue notable la huerta que mantenían los frailes gracias a un eficaz sistema de regadío, que encauza las aguas de los numerosos y fecundos arroyos de la montaña. Hasta cinco manantiales están vivificando esta tierra. Precisamente la última de las campañas arqueológicas que han actuado en la zona está sacando a la luz, al parecer, los restos de la primitiva acequia de piedra que era la principal conducción de aguas desde lo alto del Cancho Gordo

#### 4.4. *La nueva comunidad de Misioneros Identes*

Los franciscanos, en muy reducido número, como se ha mencionado, han estado presentes en su Convento hasta el año 2004 y a partir de esa fecha lo han cedido a una Comunidad de Misioneros Identes pertenecientes al Instituto fundado por Fernando Rielo Pardo en 1959 y que actualmente lo habitan y atienden, en el orden espiritual y en el material, recibiendo muy cordialmente a los visitantes que deseen conocer esta joya escondida que ha sabido resistir a tanta desventura.

### V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABAD CASTRO, CUADRADO SÁNCHEZ, M., “La supervivencia de una vieja estructura románica en la Baja Edad Media: La Iglesia conventual de La Cabrera (Madrid)”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1 (1989).
- ACEBAL LUJÁN, M., OFM, *Convento de San Antonio de la Cabrera*.
- ALVAREZ DE TOLEDO, L., OFM., *Suplemento de los siervos de Dios de excelente virtud de esta provincia de Castilla*. Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 3840.
- ANÓNIMO, “Ascética y biología en La Cabrera” en *Arte y Hogar*, 120 (1955) 34-43.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, J.A., “El convento de San Antonio de La Cabrera (el único Monasterio románico de Madrid)”, en *Hispania Nostra*, 52 (1991).
- DENCHE, C., y ALGUACIL, J., “La Cabrera. El Monasterio de San Antonio en ruinas”, en *Alfoz*, 23 (1985) 71-76.
- MORENA, A. de la, *Catálogo Monumental de Madrid*, Madrid 1976, t. I, p. 239.
- MORENA, A. de la, *Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid-Alcalá*, Madrid 1986, p. 34, Cuadernos de Historia y Arte 6.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., “Una residencia señorial en La Cabrera”, en *Cisneros*, 5 (1953) 41-44.
- VARIOS, “La Desamortización”, en *Cuadernos Historia* 16, 8 (1985).
- YÁNEZ SANTIAGO, G. I., “San Antonio de La Cabrera. Historia y arqueología”, en *Cuadernos de Estudios*, 14 (2001) 251-270.